

Suscripciones
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península: trimestre 4 pts.
América: semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia: trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción á 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 1.004

Miércoles 14 de Mayo de 1890.

EL GENERAL CASSOLA

No es la muerte reciente de un hombre político la ocasión oportuna para hablar de él. Parece que la muerte tiene el fuero de todos los respetos, y en realidad es así, pues ávidos los mortales en general de gloria y poco escrupulosos en la elección de los medios de adquirirla; sedientos á veces hasta la hidrofobia de que prevalezcan las impulsiones del orgullo propio sobre la conveniencia y los razonamientos de los demás, vivimos luchando con el deseo de hundir aquello que nos perjudica, pero cuando la muerte viene.... casi nadie tiene palabras, y lo que se hace es alabar al difunto y volver las espaldas.

Sobre todo en nuestro siglo, donde tirios y troyanos, con excepciones raras, van á la suya, y el hombre no se mira por lo que vale, sino por lo que puede, y no hay cariños que duren más allá del año de luto impuesto por la ley á las viudas; en nuestro siglo, repetimos, la muerte todo lo avasalla, y cuatro paletadas de yeso sobre un sepulcro, bastan, aun tratándose de los géneos más ilustres ó de los hombres de mayor talento ó santidad, para que ya no se hable más de ellos, como no sea por azar y con igual interés que se escucha un cuento. Deudos y amigos, allá en el fondo de su corazón, guardan más ó ménos tiempo el recuerdo del que se muere, pero no acostumbran á emocionarse demasiado ni á llorar demasiado fuerte, que no en vano dijo el poeta: «¡qué solos quedan los muertos!»

El general Cassola, que muy joven descendiendo á la eterna noche del sepulcro, en plena paz y cuando le servían de acicate para los ensueños de la vida pública, palpitaciones cesaristas, cuyo ruido tal vez le embriagó, creyéndose llamado á emular los géneos de la historia; el general Cassola, repetimos, no es digno del cruel olvido que, con inhumanidad niveladora, traza la muerte para todos, altos y bajos, ricos y pobres, tontos y sábios, virtuosos ó hipócritas, géneos ó positivas nulidades.

No, no era una nulidad. En él *toto revolutum* de nuestro generalato su cabeza respiraba inteligencia, ardimiento su pecho. Era el hombre que se sale de lo vulgar con afán y sueña con positivo desinterés una odisea para su fé batallona. Soldado que procuro cumplir bien, fué un político bien mediano, pero á nuestro entender todo esto léjos de darle títulos para el papel que se había abrogado le imponía obligaciones que si hubiera tenido el tacto suficiente para saberlas cumplir le hubieran llevado por un plano inclinado á unas alturas superiores en las que ha muerto.

El general Cassola debió hacerse el ministro de la Guerra necesario del partido liberal, en vez de agitarse, de impacientarse, y de tirarlo todo á rodar cuando le pareció, era hom-

bre de bastante talla para decirle al país, con un programa militar en la mano que le espanta. «Yo soy de la madera de los dictadores».

¡Pobre general, como se equivocó! Corrió loco detrás de la fortuna, causada de dársele todo, y desde entonces el horóscopo fatal no le ha marcado mas que desdichas, hasta concluir con la mas triste, inmerecida é impensada de todas ¡hasta topar con la muerte!

Es un azar, si, como otro cualquiera, porque la muerte nos espera siempre y nos espera á todos y viene cuando menos la esperamos de modo abrupto y repentino, pero así y todo la muerte cuando se tienen los alientos del difunto general es algo terrible que troncha como el rayo las ilusiones mas vivas del alma. El general había soñado mil tragedias de que había de ser el protagonista, y en sus sueños de ambición se veía acariciado por las retretas militares, llevando en pos de sí larga cohorte de pretorianos, manteniendo la paz pública en el filo de su espada, y al ejército sumiso y contento hecho un solo hombre puesto á sus órdenes, como Boulanger soñaba y soñaba despierto. Sin calumniar para nada su lealdad dinástica, bien cabe asegurar no escapaban á su mente las eventuales perspectivas de una universal dictadura en que, dominando las masas populares desbordadas, el nuevo César á caballo asumiese el mando mas embriagador, decretando la suerte de diez y seis millones de seres.

Las coronas de «El País», órgano de Ruiz Zorrilla, en su feretro, hablan filosóficamente, con ese mudo silencio de la elocuencia de las tumbas, la elocuencia que nunca muere.

¡Que destinos tan paralelos los de Boulanger y Cassola! Casi nacidos al mismo tiempo, casi empujados á las alturas por un mismo viento, todo lo han soñado y nada han logrado.

Todo por otra parte lo han hecho por él y la única diferencia que los separa, una muerte prematura en Cassola, casi no es diferencia si se atiende á Boulanger moralmente muerto y bien muerto, tanto que no aceptaríamos el dolor de su vida de hombre caído al lado de la caída mortal del General Cassola en el único seno de paz reservado por Dios al miserable linaje humano.

Tal vez el general Cassola algun día hubiera sido el hijo pródigo que vuelve á su casa reingresando en las filas del partido liberal, única contingencia que en Francia no se hace posible al general Boulanger respecto á la actual República francesa.

Pero de uno y de otro lo mas singular es que no se acreditaron por ningún hecho de armas, hay que sacar lecciones que aprender. La síntesis de su caída no obstante los huracanes políticos que les han secundado, está exclusivamente en el hundimiento definitivo del militarismo moderno.

No se levantará el militarismo, como no se alzaré la teocracia, sepultada pa-

ra siempre en el mundo de las ciencias. Menos se alzaré el vil vergajo del socialismo ó de la anarquía.

El mundo es del progreso y el progreso es la obra de Dios.

LA AMARGA VERDAD

Con este epígrafe encabeza nuestro colega *La Voz del Pirineo* un artículo que vamos á reproducir íntegro, en el que se dá cuenta de la sesión celebrada en Puigcerdá para el escrutinio general de los votos emitidos en la elección parcial de un diputado á córtes por aquel distrito.

Lean ese escrito nuestros lectores, que en él encontrarán nuevos datos de los procedimientos de que el Conde del Valle de Marlés se ha valido para obtener un triunfo que en nada le honra ni le satisface.

El acta que ha conseguido va llena de protestas gravísimas, suficientes no tan solo para anularla, si no para constituir en lugar de un padrón de honra un padrón de vergüenza.

¿Puede enorgullecerse el señor de Cortada de haberla conseguido?

No tiene el la culpa, en verdad, que no hubiera llegado á tan tristes extremos, si otros, con interesadas miras y egoístas propósitos, no le hubiesen impulsado.

—Dice así *La Voz del Pirineo*:

Solemne fué el acto del escrutinio general de los votos emitidos en las elecciones para Diputado á Córtes, recientemente verificadas en nuestro Distrito.

Según lo prevenido, tuvo aquel lugar, el domingo último, en el gran salón de nuestras Casas Consistoriales, y se dió la novedad, por cierto muy comentada, de que el candidato que, por haber obtenido mayor número de votos, debía resultar elegido, asistió personalmente, sin duda para tener la satisfacción de oírse proclamar Diputado.

Satisfacción que distó mucho de poder sentir levantada y pura, oyendo como, al terminar el resultado de la elección en el colegio de Ribas, uno de los individuos de la Junta de escrutinio protestaba de la validez de aquella, fundándose en la denuncia que tenía el sentimiento de presentar.

Leída en alta voz por el muy respetable señor presidente, el público se enteró de que varias personas declaraban categóricamente que, para que los electores de aquella sección emitiesen su voto á favor de D. José de Oriola Cortada, Conde del Valle de Marlés, se les entregaba dinero.

Análogas protestas fueron presentadas para tres secciones mas, basadas todas ellas en el mismo hecho de coacción y soborno, que con justicia pena la Ley.

Nos consta que se habían estendido también denuncias para otros colegios electorales, pero á última hora las retiraron los firmantes, por falta de valor, de ese valor, llámese cívico ó moral, que nunca debiera abandonar al hombre honrado, cuando se trata de descubrir una indignidad, para que sea debidamente censurada, y para devolver la pureza á una institución que se ha corrompido.

Hondamente debía mortificar á los partidarios del señor Conde la revela-

ción oficial de aquellas amargas verdades, pues con vivo empeño pretendían los vocales de la Junta, valedores de aquél, que no fuesen admitidas tales protestas ni denuncias; mas como la Ley ordena terminantemente que se acepten cuantas reclamaciones se presenten por las personas para ello autorizadas, el señor Conde tuvo que resignarse á escuchar como por la inserción íntegra de las denuncias en el documento oficial que se elevaba al Congreso, quedaba solemnemente consignado que muchos de los votos que le conferían el elevado cargo de representante de la Nación en el Parlamento, no eran debidos á simpatías personales, ni á confianza en su gestión, sino al oro, al vil oro, corruptor de espíritus débiles, torcedor de voluntades, y causante de remordimientos sin medida.

En la reciente lucha, que tan desagradables recuerdos deja, el señor de Oriola Cortada ha triunfado, es cierto; así lo demuestra la credencial que de su proclamación le libró la Junta de escrutinio; mas, ¿quien se atreverá á asegurar que aquel triunfo oficial es una verdad?

Novedad hemos dicho que causó el que el candidato se presentase personalmente al acto del escrutinio general; fué la primera vez que tal se veía en esta villa.

Tampoco aquí había sucedido nunca que un Diputado, el día de su proclamación, no recibiese de sus amigos y apasionados públicos testimonios del gozo con que celebraban la honra y la distinción alcanzadas: ninguno de estos espresivos obsequios observó la población que al señor Conde se tributaran.

Sin aguardar á ver brillar en la villa la luz del nuevo sol, á media noche salió aquél, hacia Ribas, acompañado de los interventores delegados que ya con él vinieron.

Conseguido lleva el objeto que él, ó mejor dicho, que otros se propusieron, puesto que repetidamente había manifestado que nunca hubiera él pensado en figurar en política, si no le hubiesen á ello obligado amigos suyos. A ser posible que el señor de Cortada profesase la funesta doctrina de que todos los medios cualquiera que sean los empleados, justificados quedan con la consecución del fin, rebosando debería estar su alma de viva satisfacción; mas no lo juzga la opinión así: el público, sabiendo que mas de una vez se ha arrepentido el señor Conde de haber dejado lanzar á todos los vientos y á todos los juicios su nombre, hasta ahora, si no tan conocido, generalmente respetado, cree, que, allá, en el fondo de su conciencia, si siente con verdad los principios religiosos de que bien patente ostentación hace, el señor Cortada se avergüenza de su bastarda victoria, y maldice de los que le han llevado á olvidar sus deberes de hombre honrado, haciéndole descender al fangoso terreno de la inmoralidad.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 11 de Mayo de 1890.

Esta mañana se ha efectuado el entierro del general Cassola, que ha constituido una verdadera manifestación de duelos, en la que han tomado parte los elementos civiles y militares, no faltando quien como *El País*, haya tratado de dar carácter político al acto, á cuyo efecto han acudido los comités del partido zorrillista en esta córte.

Pero el esfuerzo no pasará de un deseo puesto que es sabido que el general

Cassola era ante todo dinástico.

La bandera de las reformas militares no tiene hoy por hoy un representante tan genuino como él, puesto que nadie como él las ha llevado a la práctica, pero la creencia general es de que en adelante el que enarbole esa bandera será el general López Domínguez, único que en detalle intentó hacer algo cuando fué ministro de la Guerra con el gabinete de la izquierda.

Otro punto está dando origen á comentarios de todo género.

La suerte de la conjura es hoy algo que preocupa mucho á las gentes, puesto que no solo carecía ya de vigor y de fuerza despues de los fracasos que ha sufrido, sino que faltándole hoy uno de sus mas valiosos elementos con la pérdida del general Cassola, su acción ha de resentirse notablemente en el porvenir, siquiera cuente con personas de talla, como los señores Martos y Romero Robledo.

Pero con ninguno de ellos puede contarse con verdadera eficacia; por lo mismo que el primero volverá mas tarde ó mas temprano al lado del señor Sagasta, convencido de la nulidad de sus trabajos rodeado del aislamiento en que vive, y el segundo, mas cerca del partido conservador que nunca, solo le conviene hostilizar al partido liberal porque así hace el juego del señor Cánovas.

Entre los conservadores reina estos días una animación desusada que aumenta á cada momento, conforme se aproxima el plazo en que ellos consideran que deben volver al poder.

Los jefes de ese partido por conveniencia propia dejan que se desarrollen esas esperanzas, con lo cual evitan que tomen las cosas un carácter mas peligroso, puesto que ya andan diciendo que no puede prescindirse del partido que hizo la restauración.

Pero esos políticos olvidan que no son ellos los que pueden atribuirse esa gloria, por cuanto la restauración pudo hacerse porque ya lo estaba en el ánimo del país entero, que solo necesitó de una manifestación eterna para llevarla á cabo.

También olvidan en su delirio que el mandato de las actuales córtes no termina hasta Mayo del año próximo, por mas que el señor Cánovas muestre empeño en interpretar por legislaturas y no por años el precepto constitucional.

Y por si acaso carecen de fuerza bastante los dos argumentos mencionados, resta otro de sumo interés, porque le han empleado ellos cuando el partido liberal se hallaba en la oposición. Entonces consideraban necesaria una transformación en el partido fusionista para que se encontrase en condiciones de recibir el poder.

Ahora se ha vuelto la oración por pasiva y no es ya un partido político quien aconseja la transformación á los conservadores. Es la opinión entera la que reclama esto para que la vuelta del señor Cánovas no sea un peligro para los intereses todos de la nación.

Hay quien, llevando las cosas hasta el extremo, supone que si la régia prerrogativa encomienda al partido liberal la práctica de la reforma del sufragio, equivaldrá á tanto como dar la jubilación política al señor Cánovas, llevándose á cabo esa transformación que constantemente ha resistido el señor Cánovas, no por voluntad propia, preciso es confesarlo, sino por razón de los compromisos adquiridos sobre todo con la fracción ultramontana.

Con respeto á las cuestiones sociales y sobre todo por lo que toca á España, puede decirse que ya han recobrado las cosas su normalidad, siquiera queden aun poblaciones como Alcoy donde las huelgas no han concluido.

Preciso es reconocer que esto obedece á que el elemento obrero en nuestro país tiene mucho amor al trabajo y

es de suyo poco revolucionario y nomuy fácil de explotar por esos elementos que en el extranjero están siendo causa de trastornos y conflictos, como los del departamento de Lille en Francia.

Espéranse con curiosidad los debates que se plantearán en las cámaras con el proyecto de protección á los niños, puesto que sufrirá la misma suerte de la ley de 1873, siquiera en el nuevo proyecto se establezcan los inspectores gubernativos para el mejor cumplimiento de los preceptos de esa futura ley.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 10 de Mayo

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando y conmutando las penas impuestas á varios procesados.

—Real orden trasladando á la notaría de la Almolda al notario D. Francisco de Paula Cincunegi, que servia la de Graus.

FOMENTO.—Real decreto dictando reglas para la mejor ordenación de los montes públicos.

—Otros incluyendo en el plan general de las del Estado varias carreteras.

—Real orden disponiendo, de conformidad con el dictámen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, que se ejecuten por administración las obras de reparación del puente sobre el rio Orbigo, en la carretera de León á Astorga, provincia de León.

GUERRA.—Real orden-circular dictando reglas para la tramitación de los expedientes de deudas y retención de sueldos á los jefes y oficiales del ejército.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo, de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado confirmar el acuerdo de la Comisión provincial de Jaen, que anuló las elecciones municipales verificadas en Diciembre último en el Ayuntamiento de Cambil, de aquella provincia.

Gaceta del día 11 de Mayo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilando del cargo de registrador de la propiedad de Alberique, á D. Manuel Bonell Masana.

GOBERNACION.—Real orden nombrando médico director numerario de baños y aguas minero-medicinales, á D. Emilio Castells y Vallespi.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias, en nombre de S. M., á D. Manuel García de Agüero por su donativo de 50 ejemplares de la obra titulada *Mentiras y verdades*, con destino á las Bibliotecas públicas.

ULTRAMAR.—Real orden resolutoria de una instancia en que D. Antonio González de Mendoza pide que se declare que los particulares pueden establecer libremente líneas telefónicas en las fincas rústicas.

—Reales decretos declarando vacante la prebenda de media ración, que sirve en la catedral de la Habana el presbítero D. Pablo Vélez y García y nombrando para la misma á D. Juan Alvarez y Fernández.

—Otro nombrando para la plaza de presidente de Sala, con destino á la presidencia de la Audiencia territorial de Manila, vacante por jubilación de D. Julian de la Cantera y Rodriguez, á don Servando Fernandez Victorio y Arenas, magistrado de la misma Audiencia.

ESTADO.—Reales decretos concediendo la gran cruz de Carlos III á los señores D. Pascual Candela, D. Alvaro de Silva Fernandez de Córdoba y D. Francisco de Asis Osoria de Moscoso.

GUERRA.—Real decreto disponiendo se tributen al cadáver del general don Manuel Cassola los honores fúnebres de capitán general.

TALLA POLITICA

El periódico conservador de esta localidad publicó ayer en lugar prefe-

rente, con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, un escrito de su corresponsal en Barcelona, lleno de inexactitudes, insulseces y bufonadas tan inoportunas como estúpidas.

Trabajos de esa clase solo merecen el desprecio más absoluto.

Inspirado por la envidia, intenta el corresponsal referido rebajar ante el concepto público la buena fama é importancia particular y respetable amigo D. Félix Maciá y Bonaplata.

¡Inútil empeño! Barcelona entera desmiente al difamador.

Los periódicos serios é independientes, intérpretes fieles de la opinión pública, aplauden un día y otro día al digno, por todos conceptos, sucesor del señor Marqués de Olérdola, por el acierto, inteligencia, integridad y celo con que desempeña el importante y difícil cargo que le ha sido confiado.

¿Para qué decir ni una sola palabra más del libelo denigrante que publica *La Provincia*?

Lea el libelista lo que ha dicho y dice del señor Maciá toda la prensa barcelonesa, y se convencerá de que solo ha logrado con su estemporáneo escrito, ponerse en ridículo ante las personas sensatas; lea lo que acerca del señor Maciá escribió en la importante revista hispano-americana *La Ilustración* (núm. 483, correspondiente al día 2 de Febrero último) el notable publicista D. Antonio García Llansó, y acaso se arrepienta de haber sido tan osado é imprudente.

Vamos, á reproducir el artículo del señor Llansó para satisfacción de nuestros amigos, que nos ruegan lo hagamos, indignados como nosotros por las intemperancias del corresponsal de *La Provincia*:

En circunstancias tan difíciles como azarosas, ha sido elegido para ocupar la presidencia de la Corporación municipal de Barcelona, D. Félix Maciá Bonaplata. Pendientes de resolución los grandes proyectos de reforma y mejora de nuestra ciudad, con escasos recursos el municipio y sobra de obligaciones y agobiada Barcelona con los rigores de una epidemia que tantas víctimas ha causado, exigía en la primera autoridad municipal singulares dotes y raras aptitudes para llenar cumplidamente su cometido, imponiéndose de necesidades que remediar, compromisos que cumplir y atenciones que proveer; y justo es confesar que el señor Maciá, á pesar del breve periodo transcurrido, ha logrado satisfacer los deseos de los concejales que le eligieron y las aspiraciones de los barceloneses, quienes han podido ya apreciar en él condiciones de aptitud é integridad.

Vacante la presidencia del Ayuntamiento por haber terminado el señor Rius y Taulet, el periodo señalado en reciente ley, hacíase por demás difícil la elección de quien reuniera cualidades suficientes para llenar cumplidamente tan espinoso cargo, hallando por fin el consistorio municipal barcelonés, acertada solución á tan delicado problema, designando al señor Maciá como el mas idóneo, por sus antecedentes, por sus méritos y relevantes servicios, para la buena gestión municipal.

Diputado á Cortes por uno de los más importantes distritos de Cataluña, ha dado á sus electores constantes pruebas de su acendrado amor al país, tomando parte activa en todas las discusiones en que se debatían asuntos de interés general para la nación, influyendo poderosamente en la realización de mejoras que, como la construcción de carreteras y otras obras públicas, habian de determinar ventajas positivas y medios de vitalidad para la región por él representa-

da. Sobrada extensa sería la enumeración de los triunfos pacíficos, pero siempre beneficiosos, alcanzados por la actividad y perseverancia del señor Maciá, durante su ya larga carrera de hombre público. El más importante, quizá, por sus colosales proporciones y por las anómalas circunstancias en que fué realizada la obra, es sin ningún género de duda, la construcción y explotación de la línea férrea de Granollers á San Juan de las Abadesas, que pone en comunicación directa la ciudad de Vich y su feraz é industrial comarca con la capital del Principado, contribuyendo así mismo á fomentar la riqueza hullera de las ricas minas de San Juan de las Abadesas. Sin que le arredraran las dificultades y escollos que para la consecución de su levantada empresa habian de oponerle los azares de la campaña carlista, iniciada casi á la vez que los primeros trabajos, prosiguió sin retroceder y con infatigable celo la senda emprendida, animando á los débiles con su ejemplo y venciendo á los fuertes con sus razonamientos. La obra gigantesca, calificada por algunos de temeraria ó aventurada, fué llevada á cabo, inaugurándose antes de terminar la guerra, la sección de Granollers á Vich, como consecuencia de la R. O. dictada á su nombre, en la que se autorizaba la inauguración de 40 kilómetros de vía, siendo el único español ó particular que puede ostentar semejante distinción, que dadas las circunstancias que atravesaba el país, constituye un hecho de indiscutible atrevimiento.

Hoy coséchanse los beneficios determinados por la suma de trabajos, zozobras y penalidades que para el señor Maciá representa haber dado feliz cima á su empresa, quien ha proseguido prestando otros servicios que le han granjeado la estimación general de sus conciudadanos. A su iniciativa, consejos y auxilios pecuniarios se debe la existencia de las numerosas carreteras y vias de comunicación que afluyen á la línea férrea, que son á modo de poderosas arterias que traen y llevan la vida comercial desde los mas apartados pueblos de la comarca.

No menos pública es su gran competencia en asuntos mercantiles y financieros, segun lo demuestra la acreditada dirección de algunas sociedades de crédito, que deben á la buena gestión y especiales conocimientos del señor Maciá su prosperidad actual.

Difícil es en extremo reseñar someramente una existencia activa y laboriosa, como la de nuestro biografiado; mas no obstante esto consignamos algunas indicaciones, á fin de que nuestros lectores puedan conocer la respetable personalidad del nuevo alcalde constitucional de Barcelona. Nació en ella el 13 de Julio de 1838, y se instruyó y educó en la primaria de los Padres Escolapios, ingresando despues en la Escuela industrial, en cuyo centro docente cursó con singular aprovechamiento las asignaturas de la carrera, obteniendo el título de ingeniero industrial, con el que se ha creído siempre muy honrado, considerándolo superior á toda otra distinción. Siendo alumno de aquella Escuela, hizo sus primeros ensayos periodísticos en *El Conceller*, publicando una serie de artículos que llamaron poderosamente la atención pública, por tratarse en ellos de la reorganización de la Escuela; cuya campaña, si bien le acarrió disgustos y sabores, terminó felizmente con la concesión de las reformas reclamadas por sus compañeros y la opinión.

Terminados sus estudios trasladose al extranjero con el objeto de estudiar la aplicación de los conocimientos adquiridos, dedicándose en Lyon, por espacio de algunos meses, á la teoría y práctica de los tejidos, tintorería y aprestos. De vuelta al hogar doméstico, la Diputación de Barcelona le delegó para estudiar la Exposición de Londres, mereciendo que

la memoria presentada como fruto de sus observaciones, fuera publicada á expensas de la Corporación provincial.

Posteriormente visitó la Exposición de París, de manera que unas veces por estudio, otras por deber y otras por recreo, ha recorrido el señor Maciá casi todas las naciones de Europa, recogiendo en sus excursiones saludables enseñanzas, hijas de su espíritu observador y estudioso.

Como diputado, aparte los intereses morales y materiales de los distritos que ha representado, ha combatido los tratados de comercio y presentado varias importantes proposiciones de ley, que como la de carreteras afluyentes á los ferro-carriles, es notable por la reforma que entraña respecto al procedimiento para la construcción de obras públicas.

Tranquilo en sus procedimientos, suave en la forma, culto en el lenguaje é inclinado siempre á la complacencia, es constante hasta la tenacidad cuando le asisten la razón y la justicia, trocándose la suavidad en energía, cuando las circunstancias así lo reclaman.

Hijo predilecto de Cataluña, buen ciudadano, consecuente amigo y padre cariñoso, reúne condiciones el Sr. Maciá para desempeñar dignamente el cargo para que ha sido elegido. Sus hechos y los honrosos servicios prestados, así como los nobles propósitos que le animan, significan hoy una grata esperanza.

Ajenos por completo á las mezquinas luchas de los partidos, felicitamos sinceramente al Sr. Maciá y á su familia, que hallará siempre un noble ejemplo que imitar, esperando nos ofrezca ocasión de tributarle nuestros desinteresados aplausos.

NOTICIAS Y AVISOS

—Mañana celebra su fiesta mayor el pueblo de La Piña, y se espera que, con motivo de la festividad del día, estará aun más animada que en los años anteriores.

—El Juzgado de 1.ª instancia de Figueras cita y emplaza á Ana Riera para que comparezca á contestar la demanda de pobreza presentada para litigar contra dicha señora y otros por Ferreol Riera y Bech.

—Según escriben de varios pueblos del Somontano (Huesca) han perecido todas las yemas de vid untadas con aceite.

En vista de tan desastroso resultado, no piensan usar en lo sucesivo el antedicho tratamiento.

—En vista de una consulta elevada al señor ministro de Hacienda por varios jueces de 1.ª instancia para que se determine la clase de papel que ha de emplearse por el consejo de familia en sus acuerdos y funciones se ha dispuesto por R. O. de 11 del actual que las diligencias que se practiquen para la constitución del consejo de familia, deben extenderse en papel de dos pesetas con arreglo á lo dispuesto en el artículo 46 de la ley de Timbre; que si el consejo se constituyese de oficio, á petición del Ministerio fiscal, el papel que se emplee sea el de oficio, sin perjuicio, en su día, del reintegro por el de dos pesetas; que las actas de sesiones del consejo deben así mismo extenderse en papel de dos pesetas, y que en los casos de apelación para ante el juzgado de 1.ª instancia de las resoluciones y acuerdos del consejo se esté para el papel que debe emplearse á lo que disponen los artículos 36 y 42 de la ley de Timbre.

—Se encuentra en Barcelona con su apreciable familia, de paso para esta ciudad, el nuevo delegado de la provincia señor Laguardia.

—La designación de interventores que han de presidir la votación de concejales para la renovación del Ayuntamiento de Urús, tendrá lugar el día 23 del actual, y no el 18 como por error digimos.

—El señor Administrador de contribuciones de esta provincia, recuerda á los Ayuntamientos morosos en el envío de las matrículas que han de regir en el año económico próximo, el cumplimiento de dicho servicio con la mayor urgencia, si quieren evitarse las responsabilidades á que les hace acreedores su morosidad.

—El día ocho del próximo mes de Junio, en las oficinas de la Comandancia de Carabineros, sitas en la ciudad de Figueras, se celebrará subasta pública para adjudicar la construcción de 86 jergones de terliz de hilo, 226 sábanas de lienzo de hilo, 176 mantas, 60 cabezales y 79 fundas.

—Ayer, con motivo del cumpleaños del rey D. Francisco de Asis, las tropas vistieron de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

—Las carreras de caballos anunciadas en Barcelona para el mes actual, y suspendidas por las circunstancias anómalas que originaron las huelgas de obreros, se celebrarán los días 15, 19 y 26 de Junio próximo.

—La feria de Calonge, que se celebrará el domingo próximo, 18 del actual, promete verse muy concurrida y más animada aun que en los años anteriores, pues se preparan para solemnizarla diversos festejos, entre otros bailes de sociedad en el Teatro y Sala Nueva, y las tradicionales sardanas que tocará una reputada copla ampurdanesa.

—El lunes último se reunieron en la Redacción de *La Publicidad*, los representantes de la mayoría de los periódicos de Barcelona para deliberar sobre el destino que ha de darse á los fondos recaudados por la prensa para socorrer á los habitantes de Puigcerdá.

Hoy á las 4 de la tarde se reunirán de nuevo para tomar acuerdos definitivos.

—Por no haber pedido el procesamiento al declararse terminado el sumario, y no existir méritos suficientes para estimar punibles los hechos que dieron lugar al procedimiento, se ha sobreseido por la Audiencia del Territorio la causa instruida á instancia de D. Agustín Font y otros diputados suspensos contra nuestro distinguido amigo el señor Gobernador civil que fué de esta provincia y hoy lo es de la de Oviedo, D. Arturo Zancaña.

Reciba este señor nuestra sincera felicitación por tan favorable como justo resultado.

—Antes que se desarrollen las fiebres eruptivas, aconsejamos á las familias la vacunación y revacunación de todas aquellas personas que no lo hayan sido dentro de los períodos señalados por la ciencia.

No se comprende el lamentable abandono que se advierte respecto á este extremo.

Existiendo tan eficaz preservativo contra las viruelas, son muchas las personas que se pasan sin él, por incuria unas y por ignorancia las más.

—Se ha descubierto un buen remedio contra la fiebre tifoidea.

Experimentos hechos por M. Camberland, colaborador de M. Pasteur, han demostrado que la esencia de canela destruye el bacilus de la fiebre

en 12 horas; esto es, con la misma energía que el sublimado corrosivo.

La atmósfera perfumada por estas esencias esparcidas en las habitaciones, es también á propósito para destruir los gérmenes morbosos.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN Y COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Ha tomado posesión D. Julian Martínez Mier del destino de Administrador de la Aduana de Puigcerdá.

—Ha fallecido en Zaragoza el teniente coronel de caballería retirado D. Manuel Rigal y Martínez, que vivió durante muchos años en esta ciudad.

Reciba la señora esposa del finado D.ª Pilar Roselló y demás familia nuestro sincero pésame por tan sensible desgracia.

—El Juzgado de instrucción de esta ciudad cita y llama al que se crea dueño de seis trozos de corcho que fueron sustraídos de una de las pilas que existían en el día 10 de Abril último en la Estación de la vía férrea.

—El Juzgado de instrucción de Puigcerdá cita á José Riera y Oliveras, en virtud del sumario que instruye contra el mismo sobre quemaduras á José Rovira, y cita también á José Ribot para que comparezca á declarar en el sumario que se sigue en el citado Juzgado sobre reclamación de mil pesetas á D. Angel Junca, vecino de San Juan de las Abadesas, por medio de una carta anónima.

—El Fiscal instructor de las causas que se siguen en el Cuadro de reclutamiento de la zona militar de esta ciudad, cita, llama y emplaza á los reclutas desertores Mariano Pagés y Aupí, natural de Gualta, y José Salellas Orten, natural de Agullana, contra los que ha dictado auto de prisión.

—La Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción ha acordado dedicar una velada necrológica al erudito profesor de primera y segunda enseñanza don N. Carlos del Coral y de la Peña, director de la Academia Gerundense y socio corresponsal de la mentada sociedad; habiendo delegado á propuesta del doctor Mundi, al que fué su distinguido alumno don Santiago Vilar, para que escriba la biografía de tan esclarecido maestro. Ha acordado también dar la representación de la sociedad á varios individuos de la misma, para que visiten á la familia del malogrado señor Coral, y la den el más sentido pésame.

—Del *Diario de Gerona*:

«Ha sido fallado favorablemente á los hijos de D. Ramón Malagrida, notario que fué de Olot, el ruidoso pleito que ante el Juzgado del mismo pendía, pidiendo la nulidad de la renta de unas fincas sobre las que la Diputación Provincial en representación de los Establecimientos de Beneficencia tenía un crédito importante.»

—La *Ilustración Catalana* ha publicado un número extraordinario, de 24 páginas, por todos conceptos notabilísimo.

Entre los grabados figura el retrato de nuestro muy querido y respetable amigo don Félix Maciá y Bonaplata, Alcalde de Barcelona.

—En Francia se nota una reacción favorable á la renovación de Códigos de comercio. Algunas Cámaras de Comercio francesas opinan que deben

entablarse negociaciones con los Estados para que se hagan nuevos tratados de comercio con las modificaciones que aconseje la práctica.

—Nos dicen de San Feliu de Guixols que el miércoles de la semana anterior estalló un petardo en la casa de un fabricante de dicha villa produciendo la consiguiente alarma.

Antes de ayer á las 3 y media de la madrugada estalló otro, añaden, que produjo fuerte detonación, en la acera inmediata á la casa fábrica del honrado comerciante D. Juan Bertran, que como el primero no produjo, por fortuna desgracias personales y si solo algunos perjuicios materiales.

Los albañiles acudieron el lunes al trabajo casi todos, continuando la huelga un limitado número de ellos y la mayor parte de los carpinteros, que continúan intentando ejercer coacciones.

—Ha fallecido en Archena el ilustre vice almirante de la Armada don Juan Bautista Antequera,

—Antes de ayer á mediodía se declararon en huelga los operarios de la carga y descarga de vagones en Portbou, pidiendo catorce reales de jornal y diez horas de trabajo, con un aumento de dos reales los capataces.

Dichos obreros han sido sustituidos por otros en número de veinte y se ha colocado una pareja de la Guardia civil, además de algunos carabineros armados, para evitar coacciones. La población está un tanto alarmada pues los huelguistas son gente del país y sus sustitutos son forasteros.

—REGISTRO CIVIL.—Día 13.—Fallecidos: Catalina Agustí, de 71 años; María Viñas, de 40, y Narcisca Mató, de 20.—Nacimientos: 1 varón.

La anemia; es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y lábios descoloridos; el joven delgado, alelado y displicente, son víctimas de la anemia. Dales el *Jarabe de Hipofosfitos de Climent* y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidez y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»
Día 13 de Mayo.

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 56 m. 10 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
14	28	21	756	84	Cubier	N. O.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Bonifacio y Santa Corona mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

JOYA MEDICINAL
 PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
 Aguas minerales naturales

DE
CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
 únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
 AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
 En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha
 obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores
 Londres.-Grandioso palacio de San Stephens.-Real Aquarium Westminster
 Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el
 «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran
 Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.
 Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifi-
 líticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y
 regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alte-
 rada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario
Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87
 Plaza de Anton Martin.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS
 MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y
 MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACION EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico*
 celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados
 en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la
 montaña de Mondeuá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys.
 Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que
 existen labores mineras, afloramientos u otros indicios de criaderos de sustancias útiles del
 reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación
 de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin,
 medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en
 grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.
 En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
 En Barcelona: Librería de A. Verdáguer, Rambla, 5.
 Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
 Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
 Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
 Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espended toda clase de obras completas y encuadernadas
 por una sola peseta semanal.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San
 Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Ge-
 rona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y
 por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymérich.—Precio 2 pesetas.
 Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, des-
 de los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 pe-
 seta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.
 Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la
 Constitución; y en la imprenta de este periódico.

Tintura Americana y Agua Silvana
 PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en
 la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.
 Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Posetas 625,000

como premio mayor pueden ga-
 narse en caso más feliz en la Nue-
 va gran Lotería de dinero garan-
 tizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premio a M. 75000
- 1 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 2 Premios a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 1 Premio a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 8 Premios a M. 15000
- 26 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 106 Premios a M. 3000
- 203 Premios a M. 2000
- 6 Premios a M. 1500
- 606 Premios a M. 1000
- 1060 Premios a M. 500
- 30930 Premios a M. 148
- 17188 Premios a M. 300, 200, 150,
- 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autori-
 zada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garan-
 tizada por la hacienda pública del Estado, con-
 tiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200
 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lo-
 tería importa

Marcos **9,553,005**

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está
 arreglada de tal manera, que todos los arriba in-
 dicados 50,200 premios hallarán seguramente su
 decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de
 Marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende
 en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en
 la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la
 séptima clase podrá en caso más feliz eventual-
 mente importar 500,000, especialmente 300,000,
 200,000, Marcos etc.

La casa **infrascrita** invita por la presen-
 te á interesarse en esta gran lotería de dinero.
 Las personas que nos envían sus pedidos se ser-
 virán añadir á la vez los respectivos importes en
 billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, es-
 tendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelo-
 na ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó
 en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

- 1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
- 1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguien-
 tes, como también la instalación de todos los pre-
 mios y las fechas de los sorteos, en fin todos los
 pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales di-
 rectamente que se hallan previstos de las armas
 del Estado, como también el prospecto oficial.
 Verificado el sorteo, se envía á todo interesado
 la lista oficial de los números agraciados, previs-
 ta de las armas del Estado. El pago de los pré-
 mios se verifica según las disposiciones indicadas
 en el prospecto y bajo garantía del Estado. En
 caso que el tenor del prospecto no conven-
 dria á los interesados, los billetes podrán devol-
 verse pero siempre antes del sorteo y el im-
 porte remitidos será restituido. Se envía gratis
 y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pe-
 didos deben remitirsenos lo más pronto posible
 pero siempre antes del

24 de Mayo de 1890

Valentin y C.ª

Banqueros

HAMBURGO

Alemania

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento
 é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del taba-
 co, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatiga-
 do, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones
 exijase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y*
Comp. Barceloma, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

FÁBRICA DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS
Sociedad anónima de la «Manjoya»
 OVIEDO (ASTURIAS)
 SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)

Pólvoras de caza, guerra, cohetes y mina.
 Goma explosiva, dinamita, cápsulas y mechas.

Unico representante y depositario para toda Carabaña é islas Baleares,

JOAQUIN VIZA, BAÑOS NUEVOS, NÚM. 14, 3.º
 BARCELONA.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en
 pocos minutos el pelo y el vello de cualquier par-
 te del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á
 reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las
 personas del bello sexo que tengan yello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden des-
 truirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barce-
 lona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado
 por 3'50 pesetas.